

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

CURSO 2023-2024

I.E.S. CALDERÓN DE LA BARCA (PINTO)

David Lázaro Gutiérrez

ÍNDICE

1.- Introducción normativa	2
2- Composición funciones y objetivos	3
3 - Actividades Complementarias	4
Normas de programación y desarrollo de las Actividades Complementarias	4
4 - Actividades Extraescolares	7
Normas y medidas disciplinarias.	7
Intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium, Gernsbach, Alemania	7
Erasmus +, Matemáticas, Innovación, TICs y Matemáticas	7
5 - Temporalización propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares por departamentos didácticos	8
5.1. Tabla de las distintas actividades propuestas por los departamentos	9
6 - Propuestas de mejora	14
7 - Anexos: Plantillas de documento	15

1.- Introducción normativa

Según el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Centros de Educación Secundaria (BOE número 45 del 21 de julio, pág. 6306), y la Orden de 29 de junio de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia sobre las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (BOE número 159 del 5 de julio, pág. 21482), el Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares es un documento elaborado por el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE), previa recogida de propuestas del Claustro, de los restantes departamentos, de la Junta de Delegados de alumnos y de los Representantes del AMPA y según las directrices del Consejo Escolar, a cuya aprobación será sometido.

Las Actividades Complementarias y Extraescolares (ACE) tendrán un carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

A este respecto, según la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 6 de junio de 2006 (BOE nº 106 del 4 de mayo, pág. 17183), para garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos sin discriminación por motivos socioeconómicos, en ningún caso podrán los centros públicos percibir cantidades de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, imponer a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones ni establecer servicios obligatorios, asociados a las enseñanzas, que requieran aportación económica por parte de las familias de los alumnos. En el marco de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, quedan excluidas de esta categoría las actividades extraescolares, las complementarias y los servicios escolares, que, en todo caso, tendrán carácter voluntario.

Por otra parte, y acorde a la naturaleza del Instituto como Centro de Atención Preferente a Alumnos con Discapacidad Motórica y a Alumnos de Espectro Autista, los departamentos didácticos deben tener en cuenta las características de estos alumnos a la hora de planificar y programar las actividades complementarias, adecuándolas y/o encontrando alternativas para su máximo aprovechamiento por parte de todos los alumnos.

La organización de ACE que se incluyan en este programa anual podrá realizarse por el mismo instituto, o junto a asociaciones colaboradoras, o el Ayuntamiento... Además, otras entidades podrán aportar sus propios fondos para sufragar los gastos derivados de dichas actividades.

En lo referente a este Instituto, esta programación debe incluir:

- Las actividades complementarias que vayan a realizarse.
- Las actividades extraescolares de carácter cultural que se realicen en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa o en aplicación de acuerdos con otras entidades.
- Los viajes de estudios y los intercambios escolares que se pretenden realizar.
- Las actividades deportivas y artísticas que se vayan a celebrar dentro y fuera del recinto escolar.
- La organización, el funcionamiento y el horario de la biblioteca.
- Cuantos otros aspectos se consideren convenientes.

Una vez elaborado, el programa de ACE se incluirá en la Programación General Anual (PGA).

Al finalizar el curso, el Jefe del DACE redactará la Memoria de Evaluación de las actividades realizadas, que deberá incluirse en la Memoria de Dirección.

En lo referente a las competencias derivadas de la elaboración de ACE, el horario complementario de los profesores podrá incluir sesiones de colaboración con el Jefe del DACE y/o de atención a la biblioteca.

En todo caso, y según indica la LOE, en su artículo 91.-f, una de las funciones del profesorado del instituto es la promoción, organización y participación en las ACE, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros. Pero debido a la situación actual de pandemia creemos que no sería sanitariamente responsable salir del Centro, por lo que a no ser que pasemos a un escenario IV, sin riesgos para el alumnado, no realizaremos ninguna actividad que suponga salir fuera del Centro, siendo o no con pernocta, ni aunque no se utilice transporte.

2- Composición funciones y objetivos

El DACE está compuesto por un coordinador, David Lázaro Gutiérrez, y dos profesores colaboradores, Margarita Sandoval Muelas y Pablo García Martínez, en coordinación continua con la Jefatura de estudios del centro, personificada en Josué Moreno Marquina.

Las principales funciones del DACE han de ser las de coordinar, canalizar, gestionar y facilitar las iniciativas y desarrollo de las ACE del Centro. Las propuestas deberán proceder de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa y especialmente de los Departamentos Didácticos, si bien serán acogidas iniciativas externas.

Las competencias del DACE no son decisorias, sino de coordinación. Por ello se considera esencial la labor con el Equipo Directivo, los Equipos Docentes y el resto de la Comunidad Educativa, a fin de que la realización de estas actividades sea provechosa para la formación de los alumnos, al tiempo que su desarrollo no suponga un obstáculo para el normal funcionamiento del Instituto.

Los objetivos de las actividades coordinadas desde el DACE serán los siguientes:

- Participar en la formación integral del alumno fomentando un aprendizaje significativo a partir de la relación directa entre teoría y práctica.
- Desarrollar las relaciones interpersonales y las habilidades sociales entre los alumnos y entre éstos y el resto de la Comunidad Educativa.
- Promover en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad y la colaboración
- Incrementar la faceta objetiva y científica de las distintas disciplinas que son materia lectiva.
- Motivar al alumnado en la enseñanza de las distintas materias para consolidar su aprendizaje de manera científica y objetiva.
- Consolidar actitudes cívicas y de defensa del patrimonio natural y cultural.
- Ayudar al alumnado a formarse una imagen ajustada de sí mismo y a llevar a cabo actividades con un progresivamente mayor nivel de autonomía.
- En la medida de lo posible, el DACE propone que, como mínimo, los alumnos puedan haber visitado antes de finalizar su permanencia en el Centro:
 - Una exposición pictórica
 - Unos restos arqueológicos
 - Un lugar de interés ecológico
 - Un lugar de interés tecnológico
 - Una representación teatral
 - Una representación musical,
 - Un espacio ferial
 - Una actividad deportiva.

3 - Actividades Complementarias

Se entenderán como actividades complementarias las que, formando parte de la programación de cada Departamento Didáctico, son desarrolladas dentro del horario lectivo por el propio profesorado o por personal externo convenido por el Departamento. Se consideran parte integrante del currículum y, por tanto, es muy aconsejable la asistencia de todo el alumnado, observándose la posibilidad de que, si un alumno no pudiera acudir por razones económicas, el Centro podrá subvencionar su asistencia.

En cualquier caso, habida cuenta de la naturaleza del Centro como Instituto de Integración para Alumnos con Discapacidad Motórica, y Alumnos de Espectro Autista las actividades deben tener en cuenta las características y necesidades de estos alumnos.

Si, por cualquier razón, un alumno no asistiera a una actividad, la programación de la misma debe contener actividades que permitan sustituir la asistencia de los alumnos y que puedan ser desarrolladas en el centro durante la jornada lectiva.

Normas de programación y desarrollo de las Actividades Complementarias

La planificación y realización de actividades complementarias (AC) puede dar lugar a numerosas situaciones de descoordinación que conviene prevenir mediante una normativa ordenada que ayude a su correcto funcionamiento. El DACE propone la siguiente:

1. Toda DACE debe ser debidamente programada por el profesor que la proponga. Para tal fin sería recomendable completar la Ficha de propuesta de actividades recogidas en la Programación Didáctica de cada Departamento al iniciarse el curso, con la finalidad de poder temporalizarlas convenientemente a lo largo de cada uno de los trimestres.
2. Una vez propuesta, toda actividad debe ser solicitada cumplimentando la ficha de solicitud ACE. Este documento debe contener:
 - a. Nombre de los Departamentos y profesores participantes y acompañantes.
 - b. Contenidos y objetivos en relación con los de la/s asignatura/s, que se impartirán durante la actividad y en relación con los impartidos en clase y su temporalización general.
 - c. Itinerario, donde se especificará el tipo de transporte, la fecha y horario de salida y llegada, paradas en el camino y el precio de posibles entradas y/o servicios.
 - d. Material y equipamiento necesarios para la realización de la actividad, incluido el tipo de ropa recomendable y la comida necesaria.
 - e. Advertencias de seguridad adecuadas a la actividad y, en particular, puntos de encuentro e instrucciones para alumnos que puedan extraviarse.
 - f. Ejercicios relacionados con la actividad, a realizar tanto en clase, como el lugar donde se lleve a cabo o en casa, y sustitutivos para el caso de alumnos que no asistan o para los grupos que deban ser apoyados por otro profesor (liberado o de guardia).
 - g. Tratamiento de la diversidad (ACNEE, Compensatoria o PMAR), en particular en lo que afecte a casos de riesgo (alumnos con diabetes, alergias, discapacidades, etc.).
3. La ratio de profesores por grupo será de 1 por cada 20 alumnos asistiendo, en cualquier caso un mínimo de 2 profesores. La ratio se podría reducir a 15 en función de las características de la actividad (recorridos urbanos, salidas al campo, etc.). En todo caso, para la elección de profesor acompañante se tendrá en cuenta la relación de su asignatura con la actividad, la relación docente con los alumnos y su disponibilidad horaria.
4. Los profesores liberados de dar clase por la ausencia de sus alumnos permanecerán en el Instituto a disposición del Equipo Directivo para la realización de las guardias que fueran necesarias. Para la realización de estas sustituciones contarán con un cuadrante realizado por el Equipo Directivo y con el material didáctico necesario realizado por los profesores ausentes.

5. La programación de las actividades deberá ser entregada al Equipo Directivo tres semanas antes de realizarlas.
6. Se deja abierta la posibilidad de que los Departamentos puedan proponer a lo largo del curso académico, nuevas o diferentes Actividades Complementarias de las que aparecen en esta programación, con el fin de flexibilizar y dinamizar su realización en relación a las características de los alumnos, a la aparición nuevas ofertas y oportunidades atractivas y al aprovechamiento pedagógico óptimo de los recursos que nos ofrezcan. En el caso de que se soliciten estas modificaciones, el Equipo Directivo se reserva juzgar si son viables o no.
7. Conforme a tal programación, el Equipo Directivo podrá valorar y adecuar la realización de la actividad al horario general y la organización del centro, a las normas básicas de seguridad y a la correspondencia con respecto a los elementos curriculares de la materia (competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación).
8. No se realizarán actividades complementarias durante las dos semanas previas al final de cada Trimestre, a saber:

Primer Trimestre	Del 7 de septiembre al 30 de noviembre del 2023, ambos incluidos.
Segundo Trimestre	Del 1 de diciembre 2023 al 8 de marzo de 2024, ambos incluidos (al 1 de marzo 2023 para 2º de Bachillerato)
Tercer Trimestre	Del 11 de marzo al 10 de junio de 2024, ambos incluidos. (Del 4 de marzo al 16 de mayo de 2024 para 2º de Bachillerato)

9. Se procurará no repetir aquellas actividades que los alumnos hayan podido realizar en los últimos años de la etapa de Educación Primaria o en cursos anteriores de la Secundaria. Se aconseja a los Departamentos Didácticos que consideren la permanencia de las actividades de un año para otro.
10. A medida que los profesores elijan la fecha de las actividades, se aseguren de que no coincide con ningún otro evento y la confirmen, informarán al coordinador del DACE, el cual a su vez notificará en el tablón de anuncios correspondiente las fechas reservadas.
11. El Equipo Directivo y el Coordinador del DACE informarán con la suficiente antelación de la fecha y horario detallado de la actividad, indicando si los alumnos tendrán clase antes o después de ella, de los profesores asistentes y de los liberados y de los alumnos que asisten o no, para su adecuada atención.
12. Seguidamente, cuando la Actividad Complementaria se realice fuera del centro, con la suficiente antelación (se aconseja, cuando sea posible, entre 3 y 4 semanas), se informará a los padres para comprobar la disponibilidad de asistencia de los alumnos. Si el porcentaje de alumnos que asistan a la excusión no supera el 80% no se podrá realizar la actividad. **No se permitirá la asistencia de ningún alumno a la actividad sin autorización de los padres o tutores legales, a pesar de que sea mayor de edad.**
13. El Equipo Directivo se reserva el derecho a privar de las actividades complementarias y extraescolares a los alumnos que considere oportuno por razones académicas o disciplinarias.
14. El procedimiento para realizar la actividad extraescolar será el siguiente: con un mes de antelación, el profesor deberá rellenar el formulario de solicitud de actividad

extraescolar que deberá remitir al departamento de extraescolares. En caso afirmativo, se dará luz verde a la actividad.

15. En el caso de que la actividad extraescolar tenga un coste económico y/o conlleve una movilidad fuera del centro, se remitirá un formulario on line que los padres deberán rellenar y tener terminado dos semanas antes del inicio de la actividad, con el consiguiente permiso dado y el pago del importe de la actividad para poder tener disponible el listado con los alumnos que acudirán a la actividad y los que no.
16. Serán los jefes de departamento y los profesores de la materia que desarrollan la actividad los encargados de controlar los formularios de inscripción a la actividad. Se adjuntará la tarea que los alumnos no asistentes deban realizar a lo largo de la jornada lectiva, tanto de los grupos implicados como los de los profesores acompañantes, para su uso por parte de los profesores liberados o de guardia que los atiendan.
17. El precio sobrante se podrá devolver a los alumnos o guardarlo para una siguiente actividad. Si los alumnos no aportan el dinero con la adecuada puntualidad, y/o no se alcanza el 80% de participación, el profesor podrá suspender la actividad y se hará responsable de la devolución del dinero a los padres. Para ello, el DACE cuenta con un modelo de carta en él.
18. Los alumnos siempre entrarán al centro a las 8:25 horas, conforme al horario lectivo, y recibirán clase de las asignaturas que se puedan cursar tanto antes de salir como después de haber realizado una actividad complementaria. Si la llegada se retrasara por cualquier motivo, el profesor responsable de la actividad llamará al Centro para informar de la situación y de la hora aproximada de retorno.
19. En las actividades con un número de plazas limitadas, se valorará su realización en relación con el cumplimiento del régimen disciplinario del centro y de los plazos programados para la autorización y pago de la misma.
20. Durante la actividad complementaria regirán las normas y medidas del Reglamento de Régimen Interior del Centro, especialmente en lo referido al consumo de tabaco y la obtención sin permiso de fotografías de alumnos o profesores. En cuanto al consumo de comida y/o bebida, ésta se ceñirá al horario establecido por los profesores responsables, y nunca se realizará dentro del medio de transporte. Por otra parte, queda expresamente prohibido el acceso a establecimientos comerciales, sin perjuicio de lo programado en la propia actividad o el acontecimiento de situaciones de urgencia.
21. Por último, se llevará a cabo la recogida y evaluación de los trabajos realizados por los alumnos para su consideración a efectos de calificación conforme a la programación y los criterios de calificación de cada Departamento.
22. Tras la realización de la actividad el profesor responsable de la misma deberá realizar y entregar al Coordinador de Actividades Complementarias y Extraescolares una memoria conforme al modelo que se puede encontrar en la programación con el fin de integrarlo en la memoria mensual de actividades extraescolares que se dirigirá al Servicio de Inspección Educativa.

En punto 5 se puede encontrar un cuadro resumen del procedimiento para la programación y realización de actividades complementarias.

4 - Actividades Extraescolares

Se entenderán como actividades extraescolares aquellas que los alumnos pueden desarrollar independientemente de la organización del centro, fuera del horario lectivo, aunque puedan ser aconsejadas por los diferentes Departamentos Didácticos como complemento para la formación integral de los alumnos.

En este grupo de actividades se integrarán las que puedan realizar fuera del horario lectivo tanto profesores, como el Ayuntamiento, el AMPA, o los mismos alumnos. En cualquier caso deberán contar con el consentimiento del Director para poder usar las instalaciones del Centro.

Estas actividades deberán poseer un adecuado interés educativo para ser contempladas como viables por el Equipo Directivo del Centro.

Normas y medidas disciplinarias.

- No podrán asistir a estas actividades los alumnos que tengan un apercibimiento, inmediatamente anterior a la realización de la actividad según tipificación del Decreto 32/2019 de 9 de abril (BOCM de 15 de abril de 2019)
 - En cualquier caso, se revisará la situación particular de cada alumno en relación con sus características académicas y sociales y, especialmente, la evolución de su actitud.
- Durante las actividades regirá la Ley 2/2010 de 15 de junio sobre Autoridad del Profesorado (BOCM de martes 29 de junio de 2010, págs. 2 a 6).

Intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium, Gernsbach,

Alemania

Se entiende por “intercambio escolar con el Albert Schweitzer Gymnasium de Gernsbach, Alemania” al conjunto de actividades que, por iniciativa del Centro, de las familias y de los alumnos de 1º de Bachillerato, éstos realizan en coordinación con el Centro pero sólo de visita a Alemania y no de acogida de los alemanes

Erasmus +, Matemáticas, Innovación, TICs y Matemáticas

En el segundo o tercer trimestre, posiblemente entre los meses de febrero a mayo, recibiremos 20 alumnos franceses que participan en una movilidad enmarcada en el proyecto Erasmus + de Matemáticas.

En el mes de noviembre convocaremos a las familias de los alumnos que cursan francés para informales de esta iniciativa y comunicarles que la participación de sus hijos en el proyecto implica la recepción de un alumno francés en su domicilio durante la semana que dura la movilidad. Esto trae como contrapartida que, cuando sus hijos participen en la movilidad a Francia en el curso 2024/2025 se alojarán en el domicilio de la familia que ellos han alojado previamente

5 - Temporalización propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares por departamentos didácticos

Partiendo del hecho conocido de que el diseño de actividades complementarias y extraescolares es voluntario, los Departamentos Didácticos han propuesto al iniciar el curso 2023/2024, una programación de las mismas que desearían realizar a lo largo del presente curso académico, preferiblemente multidisciplinares y siempre en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y con la Jefatura de Estudios.

Se ha procurado que las actividades sean:

- **Limitadas** en cuanto al número.
- **Formativas y adecuadas** a la programación.
- **Evaluables y calificables**, mediante trabajos o cuestionarios.
- Física y económicamente **accesibles**.
- Multidisciplinares
- Realizables por el grupo clase completo, siempre que sea posible.
- Con proyección de **permanencia, conformando un itinerario que permita a los alumnos conocer de primera mano diferentes ámbitos que la docencia en el aula no permite.**
- Solo en el Centro, evitando del todo las salidas al exterior mientras se mantenga esta situación.

De tal manera que:

- Se ha procurado **ordenarlas de manera racional** sobre el calendario.
- Formen **parte importante, pero no determinante**, de la actividad docente del centro.
- Permitan organizar y publicar con suficiente antelación la lista de **profesores acompañantes y las guardias** de las clases que quedan sin profesor.
- Puedan ser **realizadas por todos los alumnos** siempre que su número y su precio hagan posible un plan de subvención, lo cual, por otra parte, puede flexibilizar el porcentaje necesario de alumnos participantes.
- En el caso de no ser realizadas por todos los alumnos, contemplan **actividades alternativas y sustitutivas** que permitan la evaluación y calificación de los alumnos que no participen.

Se concretarán estas fechas y estas actividades en función de las que ofrezcan las entidades que se vayan a visitar y conforme a las posibilidades que ofrezca el propio instituto en términos económicos y de personal.

El DACE está abierto a nuevas iniciativas programadas fuera del plazo, aunque se hará hincapié en **evitar la improvisación** y los perjuicios que puedan ocasionar en otras materias.

De esta manera, se ha visto adecuado que los alumnos realicen las siguientes actividades complementarias y extraescolares propuestas por los diferentes departamentos didácticos:

5.1. Tabla de las distintas actividades propuestas por los departamentos

Departamento de Biología y Geología

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	1º o 2º	Visita al jardín botánico de Madrid	Una mañana
3º ESO	3º	Salida a la sierra de Madrid para un estudio geológico	Una mañana
3º ESO Proyecto de laboratorio	3º	Salida a la sierra de Madrid para un estudio geológico	Una mañana
1º PMAR	3º	Salida a la sierra de Madrid para un estudio geológico	Una mañana
4º ESO	3º	Salida de campo para estudio ecológico	Una mañana
4º ESO Proyecto biotecnología	3º	Salida de campo para estudio ecológico	Una mañana
1º BACH Biología y Geología y Ciencias Ambientales	2º	Visita a un entorno natural	Una mañana
1º BACH Biología y Geología y Ciencias Ambientales	sin concretar	Charlas científico divulgativas	se intentará realizar en las horas de clase
2º BACH Biología	sin concretar	Charlas científico divulgativas	se intentará realizar en las horas de clase

Departamento de Economía

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º BACH	2º	Visita al Banco de España	Toda la mañana
1º BACH	2º o 3º	Visita a la Bolsa de Madrid	Toda la mañana

Departamento de Educación Física

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1, 2º y 3º ESO	A concretar	Cross escolar	Una mañana
1º y 3º ESO	A concretar	Taller de Nutrición	Una mañana
1º ESO	A concretar	Senderismo	Una mañana
2º ESO	A concretar	Lucha (MCD)	Dos sesiones
3º ESO	2º	Estudio del ecosistema del Arroyo Culebro	Una mañana
4º ESO	2º	Proyecto plantando semillas	Toda la mañana
4º ESO	A concretar	Patinaje sobre hielo	Una mañana
1º BACH	A concretar	Esqui	Una mañana
Todo el centro	2º o 3º	Kayac polo: premio a la carrera solidaria	Toda la mañana

-MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA (MCO) programa de promoción deportiva, dirigido a los centros escolares, desarrollado y puesto en marcha por la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid. Una vez solicitadas, deben ser concedidas a este centro escolar para poder finalmente ser realizadas. Pendientes de su solicitud y concesión.

- CARRERA SOLIDARIA del Instituto
- CROSS ESCOLAR: Cross escolar, organizado por la Federación Madrileña de Atletismo.
- TALLER DE NUTRICIÓN
- TALLER DE VALORES DEL DEPORTE pendiente de concesión por el programa M. C.O.
- DIA DE LA BICICLETA: Aprender a utilizar la bicicleta de montaña con soltura y seguridad por caminos y senderos situados entre Pinto y los municipios cercanos. Ruta de 15-20 km aproximadamente. Tercer trimestre
- SENDERISMO POR LA SIERRA: Excursión a la Sierra de Madrid en colaboración con el departamento de Biología-Ciencias Sociales.

Departamento de Educación Plástica y Visual

El departamento está buscando nuevas actividades aunque no ha concretado nada aún

Departamento de Filosofía

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	A concretar	De feminismo a feminismo, me salto tu micromachismo	Toda la mañana
1º ESO	A concretar	Prevenir el acoso escolar	Toda la mañana
2º ESO	A concretar	Convivir con pantallas	Toda la mañana
4º ESO	A concretar	El amor en serie	Toda la mañana
1º a 4º ESO	A concretar	Derechos y valores de ciudadanía	Toda la mañana
4º ESO	A concretar	Delitos de odio	Toda la mañana

Departamento de Física y Química

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
3º ESO	2º	Estudio del ecosistema del Arroyo Culebro	Una mañana
4º ESO	1º	Mujer e ingeniera va a tu centro	Una mañana

FOL

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
2ºSMR	1º	Hackathon RETODS digitalización de PYMES	9 y 10 octubre
2º SMR	2º y 3º	12 GIRA Coca cola. Proyecto GIRA Jóvenes de Coca-Cola	Dos trimestres (enero a junio)
2º SMR	2º y 3º	Ejecución de PROYECTO Once	Dos trimestres (enero a junio)
1ºSMR	1º, 2º y 3º	Concurso de oratoria CETYS (HUMANE AGE INSTITUTE-FCO DE VITORIA).	Por determinar
4º ESO Proyecto de emprendimiento	2º	Innovation School Box: Charlas	Dos horas
FP	3º	Charlas PRL en tercera evaluación para FP	Por determinar

Departamento de Geografía e Historia

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	3º	Excursión Carranque	Toda la mañana
1º Y 3º ESO (Música)	A concretar	Concierto pedagógico en la Fundación Juan March o La Caixa	Toda la mañana
1º, 3º y 4º ESO	A concretar	Asistencia a talleres y conciertos que oferte el ayuntamiento de Pinto (Pintasonic, Musiqueando, etc.)	Toda la mañana
2º ESO	2º	Visita al Monasterio de El Escorial	Toda la mañana

3º ESO	3º	Visita al palacio Real de Aranjuez	Toda la mañana
4º ESO	2º	Visita al Congreso de los Diputados	Toda la mañana
4º ESO (Música)	A concretar	Concierto de música clásica, popular o moderna en el Teatro Francisco Rabal (Pinto)	Toda la mañana
1º BACH	3º	Charla sobre la historia, colonización y descolonización de Benín a cargo de la ONG Afroyeyé	2-3 horas lectivas
1º BACH	3º	Charla del muro de Berlín	2-3 horas lectivas
1º BACH	2º	Excursión al museo del ferrocarril-Fábrica de El Águila	Toda la mañana
2º BACH	3º	Charla sobre los monumentos histórico-artísticos de Pinto	2-3 horas lectivas
2º BACH	2º o 3º	Visita al Museo del Prado	Toda la mañana

Departamento de Informática

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
Ciclos de FP	1º	Mundo Hacker Academy 2022	28/10/2022

Departamento de Inglés

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	1º	Conferencia de Burlington	Todo el día
1º Bach	3º	Intercambio con Alemania	Marzo – abril

Departamento de Latín

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
4º ESO	2º	Asistencia al Festival de Teatro Clásico de Segóbriga (Cuenca) y visita de las ruinas de la ciudad romana.	Una mañana
4º ESO	3º	Realización de un “paseo mitológico por Madrid”, visitando los diferentes monumentos de la ciudad al aire libre como la fuente de Neptuno, Cibeles o las esculturas del Parque del Retiro.	Una mañana
4º ESO	1º	Visionado de exposiciones de temática grecolatina. Por ejemplo, la exposición de temática mitológica del museo del Prado.	Una mañana
4º ESO	3º	Visita a los yacimientos de Ampurias (Girona) o Mérida (Badajoz) para la realización de una ruta guiada por los distintos lugares emblemáticos de época grecorromana. Dependiendo de las condiciones de la salida y de la adaptabilidad de la actividad se deberá escoger entre una u otra.	Dos-tres días
4º ESO y 1º BACH	3º	Participación en el concurso “Odisea” y en la “Gymkhana Mitológica”.	Una mañana
1º BACH	2º	Visionado de representaciones teatrales clásicas en el municipio de Tarancón (Cuenca), como ampliación de la salida a Segóbriga.	Una mañana

1º BACH	3º	Visita a la villa romana y parque arqueológico de Carranque (Toledo) o Complutum (Alcalá de Henares)	Una mañana
1º BACH	1º	Visionado de la exposición de "Los últimos días de Pompeya".	Una mañana
1º BACH	3º	Visita a la ciudad de Sagunto (Valencia) para presenciar los Ludi Saguntini y participar en los talleres planteados para el área de cultura clásica.	Dos-tres días

Departamento de Lengua Castellana

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º y 2º ESO	A concretar	Visita teatralizada al patrimonio monumental de Pinto	Todo El Día
1º ESO	A concretar	Animación a la lectura	Todo El Día
4º ESO y 1º BACH	A concretar	Concurso TikTok No Controles	Todo El Día
4º ESO	A concretar	El amor en serie	Todo El Día
1º BACH	1º	Teatro Gay Over	Toda La Mañana

Departamento de Matemáticas

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
3ºESO	1º	Aula de astronomía de Fuenlabrada	Una mañana
2º y 3º ESO	2º o 3º	Erasmus + de matemáticas	Una semana
1º BACH	2º	Aula de astronomía de Fuenlabrada	Una mañana
A concretar	1º	Semana de la ciencia	Dos semanas, talleres de un día

Departamento de Orientación

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO a 1º BACH	1º, 2º y 3º	Salida de ocio para favorecer conocimiento e interacción de nuestro alumnado	Todo el día
3º ESO	3º	Sesiones destinadas a primaria de ayudantes Tic	Mayo (4 Sesiones)
4º ESO	2º	Visita a aula	Todo el día
2º BACH	2º	Mesa de profesionales	Toda la mañana
Alumnos con NEE	A lo largo del curso	Salidas para el fomento de la autonomía	Todo el Curso: de 11:30-14:20
Tres grupos de alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO	A lo largo del curso	Taller de habilidades sociales	Tres sesiones a la semana en el centro
Aula Planeta Azul	A lo largo del curso	Intercambio con los preferente de TGD	8:30-14:20
1º ESO	A concretar	De feminismo a feminismo, me salto tu micromachismo	Toda la mañana
1º ESO	A concretar	Prevenir el acoso escolar	Toda la mañana
2º ESO	A concretar	Convivir con pantallas	Toda la mañana
3º ESO	A concretar	Todo en tí es válido	Toda la mañana
1º y 2º ESO	A concretar	Acoso y ciberacoso escolar	Toda la mañana
3º y 4º ESO	A concretar	Grupos violentos juveniles, conductas incívicas y vandálicas	Toda la mañana
3º y 4º ESO	A concretar	Consumo de drogas, consumo de alcohol y otras adicciones	Toda la mañana

3º y 4º ESO	A concretar	Violencia sobre la mujer, igualdad y no discriminación sexual	Toda la mañana
-------------	-------------	---	----------------

Departamento de Religión

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º de ESO	1º o 2º	Visita al belén de la parroquia San Francisco Javier (Pinto)	Durante la sesión de clase

Departamento de Tecnología

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º BACH	2º ó 3º	Visita a AIRBUS Getafe	Una mañana
4º ESO y 1º BACH	2º	Visita Campus Iberdrola en San Agustín de Guadalix	Una mañana
4º ESO	2º	Visita Campus Iberdrola en San Agustín de Guadalix	Una mañana
4º ESO	1º, 2º o 3º	El Cofre de robótica. (Se nos presta material de robótica durante un mes)	Una mañana

Departamento de extraescolares y jefatura

Curso	Trimestre	Breve descripción	Duración
1º ESO	1º	Salida de convivencia en de 1ºESO	Una mañana
2º ESO	3º	Excursión de final de curso a Riaza (por determinar)	Dos días
3º ESO	2º	Excursión de final de curso a Salamanca	Dos días
3º ESO	1º y 2º	Cortos por el reciclaje	De noviembre a marzo
4º ESO	3º	Excursión de final de curso	Cinco días
4º ESO	2º	Orlas	Un día
4º ESO	3º	Graduación	Una tarde
2º BACH	2º	Orlas	Un día
2º BACH	3º	Graduación	Una tarde

6 - Propuestas de mejora

Podemos realizar las siguientes actividades o mejoras:

- Recuperar la salida extraescolar con pernoctación de 3º ESO
- Salidas coordinadas con otros departamentos
- Mejora del desarrollo de las autorizaciones on line y extensión del pago por transferencia en todas las actividades extraescolares
- Desarrollo como proyecto de centro de la actividad de la Carrera solidaria

7 - Anexos: Plantillas de documento

Anexo I: Ficha propuesta para liquidación de dietas a profesores

**DOCUMENTO PROPUESTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE DIETAS DE
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

D/Dª _____ Con NIF/NIE/Pasaporte nº _____
en aplicación de la legislación vigente SOLICITA la correspondiente indemnización por razón de servicio.

MOTIVO: _____

DESPLAZAMIENTO Desde: : _____ Hasta: _____
SALIDA Fecha: _____ Hora: _____
LLEGADA Fecha: _____ Hora: _____

	Número	Importe	Total
MANUTENCION			
Desplazamientos en España			
Dietas completas		37,40 €	
Medias dietas		18,70 €	
Desplazamientos al extranjero			
Dietas completas			
Medias dietas			
ALOJAMIENTO (adjuntar factura original)			
En España (máximo 65,97 euros/noche)			
En el extranjero (consultar importes máximos)			
LOCOMOCION (adjuntar factura, billetes, tickets y tarjetas de embarque)			
Transporte público			
Vehículo propio con matrícula:	Km	0,19 €/Km	
TOTAL:			
A COBRAR: (en el caso de que el importe a cobrar sea menor)			

Declaro ser ciertos los datos cumplimentados en este impreso y para que conste firmo la presente declaración.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Don / Dª _____ Como Secretario del I.E.S. Calderón de la Barca de Pinto, CERTIFICO:
que ha sido realizado de conformidad el servicio, en todos sus términos, quedando aprobada la liquidación.

En _____, a _____ de _____ de _____

Anexo II: Ficha propuesta inicial departamental A.C.E.

PROPUESTA INICIAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS CONTENIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2018 - 2019						
Departamento de: Haga clic aquí para escribir texto.						
Fecha:						

	Fecha	Curso-os a los que va destinada	Nº de grupo-os	Actividad a realizar (nombre y/o breve descripción)	Lugar	Hora aprox. inicio y finalización (incluido desplazamiento)
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						

Anexo III: Ficha solicitud A.C.E.

Debe rellenarse toda la información solicitada

SOLICITUD PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Nombre de la actividad					
Fecha de realización		Lugar			
Horario de la actividad		Horario (incluido desplazamiento)		Precio actividad	
Medio de transporte		Precio del transporte			
Precio solicitado al alumno		Grupos participantes			
Organizada por el/ los departamentos				Número de profesores necesarios	
Profesor responsable					

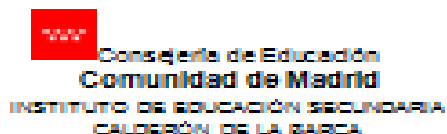
ACTUACIONES A REALIZAR	día
1. Fecha de entrega del listado de alumnos que no se recomienda su asistencia ¹ :	
2. Fecha de entrega de las autorizaciones a los alumnos ² :	
3. Día último de recogida de autorizaciones y del dinero ³ :	
4. Fecha de entrega del listado de alumnos que no presentan autorización y en su caso justificación ⁴ :	
5. Fecha de entrega del listado de alumnos que teniendo autorización no asisten ⁵ :	
6. Fecha de entrega de la memoria de la actividad ⁶ :	

En Pinto, a _____ de _____ de _____

Fdo:.....

¹ El mismo día de entrega de la solicitud. En esta se completará también el cuestionario de riesgos.
² Debe ser al menos dos semanas antes de la fecha de la actividad para tenerla a toda recoger en Juntos de Estudios al listado de los alumnos no autorizados, para cuando se le entregue la autorización.
 Si mismo tiempo se debe acordar a los alumnos con dificultades económicas que pueden solicitar ayuda económica a través de la agenda escolar y presentarla en Juntos como máximo 2 días después de tener la autorización de la familia la cuenta de la ayuda en la misma agenda que puede presentarse junto con la autorización.
³ En la última autorización para los padres, debe figurar expresamente que se tiene denunciada paraguas marginal mas del.
⁴ Debe ser al menos diez días antes de la fecha de la actividad y debe realizarse durante las clases.
⁵ Una semana antes de la fecha de la actividad.
⁶ El mismo día de la actividad.
⁷ Como máximo una semana después de la actividad.

Anexo IV: Autorización familias realización A.C.E.



**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El Departamento de _____ ha programado la actividad _____ en la que participarán los alumnos de _____.

Los alumnos deberán acudir al Centro a las _____ h., regresando al mismo en torno a las _____ h.

Los alumnos que no asistan a la actividad, deberán acudir al Centro siguiendo su horario habitual.

Fecha de realización	
Lugar	
Medio de transporte	
Precio	

En Pinto, a _____ de _____ de _____

La/el Jefe/e de Departamento de _____

Entregar a: _____ antes del día: _____

D ^a .	como madre o tutora
D.	como padre o tutor
del alumno	del grupo
Autorizo <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (márquese lo que proceda)	al alumno/a la realización de la actividad.
Fecha:	Firma de la madre
	Firma del padre

En caso de que falte la firma de uno de los padres será obligatoria la firma de la siguiente declaración jurada

D./D^a.....con D.N.I./N.I.E./Pasaporte..... y domicilio a efecto de notificaciones en de Pinto CP 28320, teléfono..... como padre /madre /tutor legal de
DECLARA BAJO JURAMENTO que cualquier decisión que exceda a las propias y relativas a las del ejercicio de la patria potestad habrá que ser tomada de común acuerdo por ambos progenitores. Que por causas especiales (señale cuál):

Enfermedad Paradero desconocido Estar ausente del país Otras razones de causa mayor (indíquese):

La persona declarante está autorizada para resolver los asuntos relacionados con la escolarización de su hijo/a en uno de los centros escolares sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, procurando en todo momento el interés del hijo/a menor de edad.

Que se compromete a mantener informado a la otra parte de todo lo relacionado con la escolarización y educación de su hijo/a.

A todos los efectos firmo en Pinto, a

Anexo V: Cancelación A.C.E.



Consejería de Educación

Comunidad de Madrid

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CALDERÓN DE LA BARCA

CANCELACIÓN DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Estimados padres:

Debido a causas ajenas a nuestra programación, el Departamento de _____ del IES “Calderón de la Barca” de Pinto se ha visto obligado a cancelar la actividad _____ que se iba a desarrollar el día _____.

En tal fecha se desarrollarán las clases conforme al horario normal del curso. Esto supone la devolución del importe de la actividad, cifrado en _____ euros.

Rogamos que notifiquen la entrega del dinero por parte de su hijo/a mediante la del resguardo que presentamos a pie de página.

Atentamente:

En Pinto a _____ de _____ de 201__

Fdo.: D. _____ (Profesor de _____)
Documentación para los padres/ tutores



-----Rellene con letra clara y en mayúscula.
para el Instituto.

Documento

Yo, _____, con DNI _____, Padre/madre/tutor legal del alumno _____, del curso y grupo _____, he sido informado de la cancelación de la actividad _____ y he recibido el dinero de su importe.

Y para que conste firmo en Pinto, a ____ de _____ de 201__.

Anexo VI: Memoria A.C.E.



MEMORIA DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR		
1. Fecha de realización		
2. Duración de la actividad		
3. Descripción		
4. Objetivos		
5. Profesores/as participantes		Departamento
6. Grupos participantes		
Curso y grupo	Nº de alumnos/as del grupo	Nº de alumnos/as asistentes
7. Recursos materiales y económicos		
Precio del transporte		
Precio de la entrada		
Dinero solicitado al alumno		
Subvención del centro		
8. Actividades propuestas para los alumnos que no asisten a la actividad		
9. Evaluación		



Anexo VII: Cuestionario evaluación Taller/Charla en al aula.

Cuestionario Evaluación Taller/Charla

Denominación de la actividad _____ —
Curso y grupo: _____ n° de alumnos _____ Fecha: _____ Hora: _____
Profesor/a responsable del grupo durante la actividad: _____

Este cuestionario ha sido diseñado para conocer sus opiniones acerca del Taller/Charla a la que ha asistido como responsable del grupo. Su finalidad es conocer el valor y el interés de la actividad con el objeto de volver a realizarla el próximo curso. En caso afirmativo, saber qué aspectos considera más útiles y cuáles deben mejorarse.

VALORACIÓN GLOBAL

¿Cree que los contenidos y la metodología han sido adecuados a las necesidades del alumnado? ¿Por qué?

¿Cuál ha sido el aspecto más positivo del taller?

¿Y el que menos?

Si lo desea, puede añadir cualquier comentario que le parezca conveniente.

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

Por favor, valore del 1 a 4 cada cuestión, teniendo en cuenta que el 1 indica la valoración más negativa y el 4 corresponde a la valoración más positiva.

(Marque con un círculo la opción elegida)

• Valore la intervención del primer ponente	1	2	3	4
• Valore la Intervención del segundo ponente	1	2	3	4
• ¿Cree que se ha facilitado que los alumnos participen activamente (preguntando, exponiendo situaciones...)?	1	2	3	4
• ¿Los alumnos se han mostrado satisfechos?	1	2	3	4
• ¿La duración ha sido adecuada?	1	2	3	4

Gracias por su colaboración